



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS

Deposito Legal:
BU-1-1958

Director: Diputado Ponente D. Eusebio Barañano Martínez

SUSCRIPCION
ANUAL ... 1.000 ptas.
SEMESTRAL 600 "

ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

INSERCCIONES
5 ptas. palabra
Pagos adelantados

Ejemplar: 10 pesetas :—: De años anteriores: 20 pesetas

Año 1979

Sábado 11 de agosto

Número 182

Providencias Judiciales

BURGOS

Requisitoria

Por la presente, requiero, ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la Policia Judicial, procedan a la busca y detención del penado, Aaquina Drin, cuyas demás circunstancias personales no constan, y actualmente en ignorado paradero, para que cumpla el arresto subsidiario de cinco días, por impago de la multa de mil pesetas, que le resulta impuesta en juicio de faltas, núm. 417 de 1978, sobre imprudencia con daños, poniéndolo, caso de ser hallada a disposición de este Juzgado de Distrito núm. uno.

Y para que conste, en virtud de lo ordenado y su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, se expide la presente requisitoria en la ciudad de Burgos, a tres de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez de Distrito núm. uno (ilegible). — El Secretario (ilegible).

BRIVIESCA

De orden de S. S.^a y en virtud a lo acordado en el juicio de faltas núm. 136/78, sobre imprudencia, en resolución de esta fecha, se emplaza a Armando Augusto López Ferreira, hoy en ignorado paradero, para que comparezca ante el Juzgado de Instrucción del partido, en el término de cinco días, con objeto, de que si le conviene, pueda adherirse al recurso de apelación que se ha interpuesto contra la sen-

tencia dictada en los autos, bajo los apercibimientos de Ley.

Y para que conste y sirva de emplazamiento al citado Armando Augusto López Ferreira, hoy en ignorado paradero, expido y firmo el presente en Briviesca, a treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario

Cédula de notificación y emplazamiento

De orden de S. S.^a y en virtud a lo acordado en el juicio núm. 130/77, sobre imprudencia, en resolución de esta fecha, se emplaza al súbdito francés, hoy en ignorado paradero, René Auguste Gilbert Gaso, para que comparezca en este Juzgado de Instrucción del partido, dentro del término de cinco días, con objeto de adherirse al recurso de apelación que se ha interpuesto contra la sentencia dictada en los autos, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo el presente en Briviesca, a cuatro de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (ilegible).

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y horas dictados al efecto y por las causas que se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se dicen y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones que

en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

Juzgado de Instrucción número tres de Burgos

Josefa Hernández Hernández, hija de Abdón y Pilar, nacida el 14 de agosto de 1954, natural de Herrera de Valdecañas, en ignorado paradero, a fin de que en término de tres días, comparezca en este Juzgado, al objeto de ponerla de manifiesto el auto de inculpación, diligencias preparatorias n.º 32/79.

—oOo—

Juan Antonio López González, nacido en Burgos, el 25 de enero de 1960, hijo de Antonio y Aurora, sin profesión, y con domicilio en Burgos, Romanceros, núm. 22, 3.º, a fin de que en término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de oírle sobre los hechos, diligencias previas número 650/79.

—oOo—

Robert Peuteman, nacido en Brusjas (Bélgica), el 3 de septiembre de 1943, hijo de Renon e Yvonne, casado, y con domicilio en Heuveland (Bélgica), 3940 Rue de L'Ecole, número 14, a fin de que en término de diez días, comparezcan en este Juzgado, al objeto de ratificar la denuncia formulada, diligencias previas número 676/79.

Juzgado de Distrito número dos de Burgos

Peter López, de 47 años, del que se desconocen sus demás datos de identidad, domiciliado en Stettiner Strasse 2, 5.160 Dueren (Alemania), titular del PKW Alfa Romeo, DNDW 9 a fin de que en término de diez días, comparezca en este

Juzgado, al objeto de prestar declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, así como que ponga a disposición del Juzgado el vehículo expresado, para su examen y evaluación de daños por perito práctico, juicio de faltas núm. 1.322/79.

—oOo—

A los herederos desconocidos de don Pedro Palomero Nebreda, de 80 años, casado, jubilado, natural de Fontioso, hijo de Carlos y Nicolasa, fallecido el 23 de junio pasado, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, el día 25 de septiembre y hora de las 10,50, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.357/79.

—oOo—

Antonio Texeira, de 35 años, cuyos demás datos de identidad se desconocen, domiciliado en Oyónas, 3, Rue Lafayette, titular del Renault-12, 7687-QT-01 (F), en ignorado paradero, al objeto de que comparezca en este Juzgado, en término de diez días, al objeto de prestar declaración, y requerirle de exhibición de su permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros y que ponga a disposición de este Juzgado para su examen por Perito práctico el vehículo aludido, juicio de faltas núm. 1.387/79.

—oOo—

Khattabi Mustapha, de 26 años, soltero, albañil, domiciliado en Anjou (Francia); Ayadi Mustapha, de 43 años, comerciante, domiciliado en Colombes, y a Berrehili Mohamed Najil, de 25 años, obrero, domiciliado en Oujda, todos en ignorado paradero, a fin de que en término de diez días, comparezcan en este Juzgado, al objeto de ser reconocidos por el Médico Forense y prestar declaración y quien resultare ser el conductor, exhiba su permiso de conducir, el permiso de circulación del vehículo que conducía y póliza de seguros, juicio de faltas número 1.364/79.

—oOo—

Jean Baptista Cadima, cuyos datos de identidad se desconocen, domiciliado en 7 Avenue République 43 Auzai, (Francia), titular del turismo matrícula 178-47-41 F. a fin de que en término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de prestar declaración y que

exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, así como que ponga a disposición del Juzgado el vehículo expresado para su examen y evaluación de daños por perito práctico, juicio de faltas número 1.331/79.

—oOo—

Mohamed Imgharane, de 44 años, residente en Bruselas, 1080, Quai des Charbonnages 10, titular del vehículo Volga-M-24, matrícula DLS 008, a fin de que en término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de prestar declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, así como que ponga a disposición del Juzgado el vehículo expresado para su examen y evaluación de daños por perito práctico, juicio de faltas número 1.353/79.

—oOo—

Ahmed Addou, de 42 años, casado, obrero, súbdito marroquí, residente en Maassluis (Holanda), titular del turismo Opel, matrícula 52-RA-00, a fin de que en término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración y requerirle de exhibición de su permiso de conducir, el de circulación y póliza de seguros, y poner a disposición para su examen por perito práctico aludido vehículo, juicio de faltas número 1.349/79.

—oOo—

Antonio Ceruso, de 44 años, casado, tipógrafo, natural de Cava di Tirraem, hijo de Eduardo y Elisa, domiciliado en París, 18 Rue Gay Lussac, en ignorado paradero, a fin de que comparezca en este Juzgado, el día 25 de septiembre y hora de las diez y diez, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.273/79.

Juzgado de Distrito número uno

Ursula Coelies Dos Reis, de 29 años, casada y con domicilio en Francia, calle Ferme de las Croix 51-300; Marie France Correira, de 37 años y con domicilio en Francia, Rue Du General Le Clerc, y como denunciado el marido de la primera, Benito Goncalves, de 31 años y con el mismo domicilio, en ignorado paradero, para que el próximo día 25 de septiembre y hora de las 12,40, comparezcan en este Juzgado, al objeto de celebrar el juicio

de faltas número 1.318/79, portando el denunciado los documentos circulatorios del vehículo.

—oOo—

Bernar Dino Rue Pereira, de 21 años, desconociéndose sus demás circunstancias personales y con domicilio último en Luxemburgo, en la calle 62 Rue Michel Welter, en ignorado paradero, para que el próximo día 1 de octubre y hora de las 11,10, comparezca en este Juzgado, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 1.417/79, portando el carnet de conducir y demás documentos de su vehículo AU-844, así como presupuesto de daños del mismo.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Miranda de Ebro

Celestino Gonzalves de Sousa, de 32 años de edad, casado, empleado, de nacionalidad portuguesa, y domiciliado en Francia, para que en el término de diez días, comparezca en este Juzgado, para prestar declaración, diligencias previas número 489/79.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aranda de Duero

Kouider Ben Houmd Nasri, residente en Bruselas, cuyo domicilio en España se desconoce, debiendo traer el permiso de conducir, el de circulación del turismo matrícula BUZ-824 (B), con el fin de de ser reseñados debidamente, tasar los daños del vehículo, para que comparezca en este Juzgado, diligencias previas número 468/79.

ANUNCIOS OFICIALES

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota - Anuncio

D. Vicente García González, ha solicitado autorización para efectuar el cubrimiento de un tramo del arroyo «Las Navas», a su paso por la Urbanización Medinabella-2, en término municipal de Medina de Pomar (Burgos).

Las obras consisten en el cubrimiento del cauce en una longitud de 20 metros de las mismas características que el ya realizado anteriormente y a 800 metros aguas arriba de éste, dejando por tanto

un paso de hormigón de 1,50 metros de luz por 1,10 de altura.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Medina de Pomar (Burgos), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro —General Mola, 28, Zaragoza—, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 31 de julio de 1979. —
El Comisario Jefe, J. I. Bodega.
3803.—1.020,00

Ayuntamiento de Estépar

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión ordinaria del día 14 del pasado mes de julio, acordó la instrucción de expediente para la obtención del Ministerio de Demarcación Territorial de autorización para la enajenación, en pública subasta, de las siguientes fincas, sitas en Estépar, de propiedad municipal y de carácter privativo del núcleo de Estépar:

1.º — Finca urbana, incluida en inventario de bienes, grupo de bienes patrimoniales de propios, sita en Estépar, carretera de Valladolid, núm. 18, que consta de dos locales destinados a almacén, de 8 metros de fachada y 9,90 de fondo, o sea 79 m.² de superficie, que linda, derecha, Hnos. Medina Lozano; izquierda, carretera a Villavieja; espalda, camino, y frente, calle, valorada en 6.000 pesetas e inscrita en el Registro de la Propiedad, al tomo 2.229, libro 17, folio 89, finca 1.400.

2.º Finca urbana, destinada a vivienda, sita en la Plaza, núm. 5, del pueblo de Estépar, consta de planta baja, primer piso y desván, su construcción de adobe, en muy malas condiciones de habitabilidad, y con una superficie de 168,96 metros cuadrados, y linda, derecha, con calle; izquierda, hijos de Raimundo Yllera; espalda, calle y señor Pérez González, y frente, Plaza, valorada en 20.000 pesetas e

inscrita al tomo 2.229, libro 17, folio 91, finca 1.402.

3.º Un solar, incluido en inventario y grupo de bienes patrimoniales de propios, sito en Estépar, carretera de Villanueva de Argaño núm. 3, de 11 metros de frente por 21 de fondo, o sea, 231 m.², y linda, por la derecha, D. Emilio Pardo; izquierda, D. Melquiades Juárez; fondo, camino, y frente, dicha carretera, valorado en 2.000 pesetas e inscrito al tomo 2.229, libro 17, folio 92, finca 1.402.

4.º Un solar, incluido en inventario, grupo bienes patrimoniales de propios, sito en Estépar, pago de Las Bodegas, s/n., de 12 metros de frente por 11,50 de fondo, o sea, 138 m.², y linda, por la derecha, con bodega de D. Emilio Miguel; izquierda, con la de D. Mariano Berrez; fondo, con camino, y frente, terreno concejil, valorado en 1.500 pesetas e inscrito en el Registro de la Propiedad al tomo 2.229, libro 17, folio 93, finca 1.403.

5.º Un solar, incluido en inventario y grupo bienes patrimoniales de propios, sito en Estépar y pago de Las Bodegas, s/n., de 14 metros de frente por 18 de fondo, o sea, 252 m.², que linda, por la derecha, camino al monte; izquierda, camino a Vilviestre; fondo, con terreno concejil y bodega Hnos. señor Arenas, y frente, zona de bodegas o Travesía de la Iglesia, valorado en 2.000 pesetas e-inscrito en el Registro de la Propiedad, al tomo 2.229, libro 17, folio 94, finca 1.404.

6.º Un solar, incluido en inventario y grupos bienes patrimoniales de propios, en el pueblo de Estépar y zona de Las Bodegas, s/n., de 10 metros de frente por 10 de fondo, o sea, 100 m.², y linda, por la derecha, bodega de D. Leobardo Arcos; izquierda, la de D. Jesús Lozano; fondo, camino, y frente, erial, valorado en 1.500 pesetas e inscrito en el Registro de la Propiedad, al tomo 2.229, libro 17, folio 95, finca 1.405.

7.º Un solar, incluido en inventario y grupo bienes patrimoniales de propios, sito en Estépar y pago Las Bodegas, s/n., o Camino de Vilviestre, de 23 metros de frente por 12 de fondo, o sea, 276 m.², y linda, derecha, con la de D. José María Alcalde; por la izquierda, terreno comunal; fondo, cañada, y frente, camino a Vilviestre, valorado en 3.000 pesetas e inscrito al

tomo 2.229, libro 17, folio 96, finca 1.407.

8.º Un solar, incluido en inventario y grupo bienes patrimoniales de propios, sito en Estépar, zona de Bodegas, s/n., de 928 m.², que linda, derecha e izquierda, con caminos; por fondo, bodega de herederos señor Arenas, y frente, camino a Vilviestre, valorado en 4.000 pesetas e inscrito en el Registro de la Propiedad, al tomo 2.229, libro 17, folio 97, finca 1.408.

9.º Un solar, incluido en inventario y grupos de bienes patrimoniales de propios, sito en Estépar, traseras carretera de Valladolid, sin número, de 30 metros de ancho por 20 de fondo o sea, 600 m.², y linda, por la derecha, D. Victorino Varona y D. Máximo González; izquierda, Hnos. Juárez; fondo, diversos pajares y frente, camino, valorado en 4.000 pesetas e inscrito al tomo 2.229, libro 17, folio 98, finca 1.409.

10. Un solar, incluido en inventario y grupo bienes patrimoniales de propios, sito en Estépar, Travesía de la carretera de Valladolid, s/n., de 327,32 m.², y linda, por la derecha, D. Fernando Carcedo; por la izquierda, camino carretil; fondo, dicho señor Carcedo y camino, y frente, camino a la Cartuja, valorado en 2.000 pesetas e inscrito al tomo 2.229, libro 17, folio 99, finca 1.410 del Registro de la Propiedad.

11. Un solar, incluido en inventario y grupo patrimoniales de propios, en Estépar, carretera de Valladolid, núm. 27, de 787 m.², que linda, derecha, terrenos del SEMPA; izquierda, carretera a Villanueva de Argaño; fondo, camino a Medinilla, y frente, carretera de Valladolid, valorado en 3.000 pesetas e inscrito en el Registro de la Propiedad, al tomo 2.229, libro 17, folio 100, finca 1.411.

Por ello, se abre información pública, por término de quince días hábiles, conforme a lo preceptuado en el art. 95, apartado g), del Reglamento de bienes de las Corporaciones Locales, durante cuyo plazo queda el expediente de manifiesto en Secretaría Municipal para que el mismo pueda ser examinado libremente por cuantos lo deseen y formular, por escrito, cuantas reclamaciones se conside-

ren legales, ya que pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Estépar, a 6 de agosto de 1979.—
El Alcalde, Fernando Carcedo.

Junta Vecinal de Llanillo de Valdelucio

Esta Junta Vecinal ha tomado acuerdo de instruir expediente para posterior enajenación de un edificio, sito al margen derecho de la carretera Burgos-Aguilar de Campoo, dentro del casco de este pueblo, edificio conocido por «casavienda del Maestro».

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que durante el plazo de quince días, puedan formular los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes.

Llanillo de Valdelucio, 4 de agosto de 1979. — El Presidente, Lucinio Arroyo.

de madera y 33 m.³ de leña de sus copas, en el precio de tasación de 254.400 pesetas.

Las proposiciones optando a la subasta se presentarán en esta Junta Vecinal y antes de la subasta, con media hora de antelación.

Será presidida por el Alcalde Pedáneo, con asistencia del Secretario que dará fe del acto.

Los gastos de anuncios y demás legales que se originen serán de cuenta del rematante, quien hará entrega del precio de la adjudicación íntegramente en arcas de la Junta, antes de sacar el producto del monte.

De quedar desierta el día indicado, se reptirá a la misma hora del décimo día hábil siguiente a su celebración.

Castriciones de Losa, a 3 de agosto de 1979. — El Alcalde Pedáneo, Tomás López.

3795.—965,00

Junta Vecinal de Marauri

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública a los efectos siguientes:

Objeto del arriendo: Los aprovechamientos de la caza existentes en el monte de utilidad pública núm. 197 «Valdegorta», de la propiedad de esta Junta Vecinal, arriendo que se efectuará de conformidad con la Ley y Reglamento de Caza, Legislación de Montes y Reglamentos de Contratación y de bienes de las Corporaciones Locales.

Duración del arriendo: Catorce años, en coincidencia con catorce temporadas de caza, que empezando con la presente finalizará con la temporada de caza (1992-1993).

Tipo de licenciación: Diecisiete mil cuatrocientas treinta pesetas de renta por cada año de arrendamiento (17.430).

Fianzas: Se constituirán: La provisional por el importe del 3% del tipo de licitación y la definitiva por el importe del 6% del total al que ascienda el arrendamiento.

Presentación de plicas, fecha y hora de celebración de la subasta: Podrán presentarse plicas durante el plazo de veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y hasta media hora antes de

la celebración de la subasta, que tendrá lugar a las trece horas y en el salón de actos de la Junta Vecinal, pudiéndose presentar las proposiciones al señor Presidente de la misma.

Segunda subasta: En caso de resultar desierta la primera subasta, tendrá lugar la segunda, con el mismo tipo de licitación, transcurridos diez días (10) hábiles, a partir del a fecha en que se hubiere celebrado la primera, celebrándose esta segunda subasta en el mismo lugar y hora anteriormente citados.

Modelo de proposición

D., mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en, provisto del Documento Nacional de Identidad núm., manifiesta: Que enterado de las condiciones que han de regir la subasta para el arrendamiento del aprovechamiento de la caza existente en el monte público núm. 197 «Valdegorta», acepta totalmente dichas condiciones, comprometiéndose a satisfacer anualmente por tal aprovechamiento, la cantidad de pesetas (expresese en letra y en cifra), pagaderas en la forma establecida, comprometiéndose asimismo a cumplir las restantes condiciones del pliego.

(Fecha y firma del proponente).
Nota: Adjuntar justificante de haberse constituido la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En Marauri, a veintidós de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — El Presidente, Anselmo Aberasturi.

3776.—2.050,00

Ayuntamiento de Sordillos

Se somete a información pública, durante el plazo de 30 días hábiles, el acuerdo adoptado por esta Corporación Municipal, en el día de ayer, sobre permutar 120 m.² sobrante de la vía pública en la calle Santa Ana, que linda por el Norte, calle; Sur, Sofía Fernández; Este, callejón, y Oeste, propiedad del Ayuntamiento.

El solar que se adquiere por la referida permuta se destinará a vía pública en su totalidad, que se halla ubicado en la calle San Pedro de esta localidad.

Lo que hace público a los efectos legales.

Sordillos, 1 de agosto de 1979. — El Alcalde, José Manuel Gutiérrez.

Subastas y Concursos

Junta Vecinal de Castriciones de Losa

A las doce horas del día diez de septiembre próximo, se celebrará en la Casa Concejo de esta entidad, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto al público, por plazo de ocho días, subasta pública para el aprovechamiento de 318 pinos situados en este término, al pago de Cascajaros y Somavilla, debidamente marcados, con volumen de 164 m.³

Anuncios Particulares

Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros

Se ha solicitado por extravío duplicado de la libreta de ahorros 35.877-7, Oficina Paseo del Espolón.

Plazo para oponerse: 15 días.

3786.—160,00